



**UNAP**

OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN DE  
**RECURSOS HUMANOS (OCARH)**

## COMUNICADO

La Oficina Central de Administración de Recursos Humanos, comunica a las autoridades, funcionarios, personal administrativo y trabajadores en general de la institución que en cumplimiento del Decreto Supremo N° 161-2021-PCM, publicado el 7 de octubre de 2021, mediante el cual se declara días no laborables para los servidores públicos a nivel nacional, tal y como se indica a continuación:

- Lunes 11 de octubre de 2021
- Martes 02 de noviembre de 2021
- Viernes 24 de diciembre de 2021
- Lunes 27 de diciembre de 2021
- Viernes 31 de diciembre de 2021
- Lunes 03 de enero de 2022.

Las horas dejadas de laborar durante los días indicados, serán compensados en los diez días (10) inmediatos posteriores.

Así, por ejemplo, las horas dejadas de trabajar el día lunes 11 de octubre, serán devueltas a partir del martes 12, laborando una hora adicional al horario normal institucional.

San Juan Bautista, 8 de octubre de 2021



LA JEFATURA